

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
ADMINISTRACION CENTRAL
Río Piedras, Puerto Rico

Oficina de
Finanzas y Administración

Circular Núm. 77-14

31 de mayo de 1977

A : LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACION Y
LAS FINANZAS UNIVERSITARIAS


Asunto : Aplicación de la Ley de Contribución Sobre Ingresos de 1954
a los Ingresos que Devengan los Estudiantes Acogidos al Pro-
grama Federal de Estudio y Trabajo

Les acompaño copia de la carta del 4 de abril de 1977 del
Lic. Alfonso H. Zayas Cintrón, Secretario Auxiliar de Asuntos Legales
e Inteligencia del Departamento de Hacienda del Gobierno de Puerto Rico,
dirigida al Lic. Salvador Acosta Rodríguez, Oficial de Asuntos Legales
de la Administración Central de la Universidad de Puerto Rico, en con-
testación a consulta hecha sobre el asunto de referencia.

Por dicha carta se informa que las cantidades que reciben los
estudiantes con cargo al Programa Federal de Estudio y Trabajo están
sujetas a las obligaciones impuestas por la Ley de Contribución Sobre
Ingresos de 1954.

Estimaré que los funcionarios y empleados concernientes en
cada una de las unidades institucionales y demás dependencias univer-
sitarias tomen las medidas correspondientes al respecto.

Cordialmente,


Andrés Medina Peña
Director Interino

anexo